

Circular de Secretaría de la Corte N° 012 - 2016

19 de Enero del 2016

Fecha de Publicación: 09 de Marzo del 2016

Documentos citados: Actas

Publicada en SECRETARÍA GENERAL DE LA CORTE N°012 del 19 de enero del 2016

CIRCULAR No. 12-2016

-
-

Asunto: Uso de la videoconferencia como mecanismo para disminuir gastos, y del *"Manual de Procedimientos Para el Uso del Sistema de Videoconferencia del Poder Judicial"*.-

A LOS DESPACHOS JUDICIALES DEL PAÍS

-
-

SE LES HACE SABER QUE:

El Consejo Superior del Poder Judicial en sesión No. 109-15, celebrada el 15 de diciembre del 2015, artículo XXXVIII, acordó reiterarles circular No. 119-14, que a su vez reiteró la circular No. 41-12, sobre ***"Uso de la videoconferencia como mecanismo para disminuir gastos"***, publicada en el Boletín Judicial No. 78 del 23 de abril del 2012, que indica:

"El Consejo Superior del Poder Judicial, en sesión extraordinaria No. 19-12, celebrada el 29 de febrero del año 2012, artículo XXIII, con el fin de que se disminuyan gastos, especialmente en cuanto al traslado de personas detenidas, acordó reiterarles que deben hacer uso de las herramientas tecnológicas que tiene a disposición la Institución, como el uso de la videoconferencia, que permite realizar la audiencia sin necesidad de generar costos de traslado a las partes."

Asimismo, recordarles la existencia del *"Manual de Procedimientos para el uso del Sistema de Videoconferencia del Poder Judicial"*, aprobado en sesión No. 104-09 del 17 de noviembre del 2009, artículo XCVI, el cuál se encuentra disponible en la página Web de la Dirección de Planificación.

San José, 19 de enero del 2016.

**Licda. Silvia Navarro Romanini
Secretaria General
Corte Suprema de Justicia**

Angie Ampié Gutiérrez.
Ref: (9968-10, 14509-15)

Es copia fiel del original - Tomado del Nexus PJ el: 24-04-2020 07:54:11.